



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Asociación de Pensionados Trabajadores Oficiales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de Promoción y apoyo a las actividades de Desarrollo social para los Asociación, Mediante las políticas públicas y las entidades competentes.

De igual manera se certifica que la Asociación de Pensionados Trabajadores Oficiales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.12 del Decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Para corroborar lo anterior, se remite copia de la declaración de renta del año 2017 presentada en debida forma por la Asociación de Pensionados Trabajadores Oficiales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Se firma en Bogotá a los 28 días del mes de abril de 2018.



Personería Jurídica Resolución 018 dic. 2011 Expedida por la
Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de
Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro Superpersonas
Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá

CESAR MARTIN ROMERO SALDAÑA
C. C. No. 79.389.851 de Bogotá
Representante Legal



Carrera 7 No. 40 – 53 – CEL. 313 328 7791
Email: asotopud@udistrital.edu.co
Bogotá. D C. Colombia